

DEPARTAMENTO ASEGURADOR

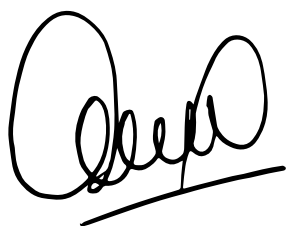
POLITICA DE LA CALIDAD DIVISIÓN SEGUROS GENERALES

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán (CPA) entidad autárquica del Superior Gobierno de Tucumán autosustentable y con un fin social preponderante, cumpliendo su misión respecto de la actividad aseguradora, brinda una amplia gama de servicios en las diferentes ramas de seguros al alcance de la sociedad tucumana, define su Política de la Calidad para la División Seguros Generales y sus áreas de apoyo a través de los siguientes principios:

- 1) Cumplir con las actividades y los requisitos aplicables a fin de satisfacer a los alumnos asegurados, al Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán y al resto de las partes pertinentes involucradas en el Seguro Escolar "Clase Protegida".
- 2) Ejecutar los procesos en forma eficaz y eficiente para dar acceso a la cobertura del Seguro Escolar en forma universal, gratuita e integral a los estudiantes de los establecimientos educativos de gestión estatal, comprometiéndose con la mejora continua.
- 3) Desarrollar las competencias y capacidades del personal involucrado a través de la capacitación permanente y el compromiso para el logro de los resultados.
- 4) Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios aplicables, así como los establecidos en la norma ISO 9001.
- 5) Promover acciones de concientización y capacitación a las partes interesadas a fin de potenciar la prevención en materia de siniestros escolares.

La determinación de objetivos medibles está alineada con esta política y se focalizan en la satisfacción de los usuarios beneficiarios de la cobertura del Seguro Escolar.

La Gerencia del Departamento Asegurador divulgará esta política al personal alcanzado, para que sea comprendida como nuestra forma de trabajo y esté disponible para las partes interesadas pertinentes.



Cristina Leiro
GERENTE DPTO. ASEGURADOR



Miguel Darío Amatti
SUB INTERVENTOR



Dr. José C. Díaz
INTERVENTOR